SESIÓN N° 236 DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA

En Valparaíso, siendo las 9:30 horas del día 25 de agosto de 2016, se da inicio a la Sesión N°236 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura.

1. A la Sesión asistieron los siguientes Consejeros:
   Sr. Alejandro Gertosio Ramírez, Presidente del Consejo, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S)
   Sra. Sandra Bravo Segura
   Sra. María Isabel Toledo Donoso
   Sra. Chita Guisado Aránguiz
   Sr. Patricio Arana Espina
   Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez
   Sr. Alex Daroch Veloso
   Sr. Winston Palma Sáez
   Sr. Luis Filún Villablanca
   Sr. Ricardo Galleguillos González.

   Además participa el Director Ejecutivo del FIPA, Sr. Luis Carroza Larrondo.

2. La Tabla de la Sesión considera los siguientes temas:

   - Presentación Nuevos Consejeros
   - Aprobación Acta Sesión N°235 Consejo FIPA
   - Adjudicación Proyectos FIPA
   - Aprobación de Informes FIPA
   - Aprobación Bases Técnicas Proyectos FIPA 2016
   - Solicitudes de Ejecutores
   - Varios

Previo al inicio de la reunión, el Comité de Emergencias de la Subsecretaría realiza una breve charla de seguridad a los Consejeros. En tal charla se exponen sintéticamente los procedimientos que deben ser implementados en caso de emergencias como sismos o incendios que afecten al edificio Centenario.

3. Presentación Nuevos Consejeros

   Se inicia la sesión dando la bienvenida a los nuevos consejeros Sr. Ricardo Galleguillos Gonzalez y Sra. Chita Guisado Aránguiz, quienes fueron nominados por los presidentes de los Comités Científicos Técnicos de Pesquería en su calidad de titular y suplente respectivamente. De igual forma, se reintegra al Consejo el Sr. Luis Filún Villablanca en representación de los Presidentes de Comités Científicos Técnicos de Acuicultura.

4. Aprobación del Acta Sesión N°235 Consejo FIPA

   La Dirección Ejecutiva envía a revisión y comentarios borrador del Acta Sesión

N°235 a los consejeros, recibiendo comentarios de los Consejeros Sres. Eleuterio Yáñez y Alex Daroch, los cuales fueron integrados al documento. No habiéndose recibido más observaciones adicionales, se aprueba dicha acta y se procede a la firma de los consejeros presentes.

5. Adjudicación de Proyectos FIPA
Se procede a revisar la adjudicación de los siguientes proyectos de investigación financiados con cargo al Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura:

5.1. Procesos Adjudicados
De un total de 12 proyectos a adjudicar, el Consejo resolvió positivamente un total de 11 proyectos. A fin de dar una mayor celeridad a los procesos administrativos siguientes, se confecciona un acta *ad hoc* con dichas adjudicaciones. Tal acta se entrega en el **Anexo I**.

5.2. Procesos Pendientes
De análisis del proceso de adjudicación del proyecto FIPA 2016-36 denominado "Evaluación de biomasa y análisis del estado de explotación de las praderas naturales de algas pardas en las áreas de libre acceso de la XV Región de Arica y Parinacota, I Región de Tarapacá y II Región de Antofagasta", cuyo único oferente fue la Universidad Arturo Prat con un presupuesto indicativo de $120.000.000, el Consejo determinó solicitar el concurso de un tercer evaluador externo, que determine la idoneidad de estas propuesta.

6. Aprobación de Informes

8.1. **2do Informe de Avance Proyecto FIP 2014-18** "Evaluación directa de macroalgas/impacto de la extracción sobre la comunidad bentónica, IV Región", ejecutado por Abimar Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** el informe, solicitando que el Consultor haga una revisión de las actividades comprometidas, en especial aquellas atrasadas y que no comprometen terreno.

8.2. **2do Informe de Avance Proyecto FIP 2014-60** "Determinación de factores epidemiológicos de riesgo en la presentación clínica de la enfermedad Necrosis Pancreática Infecciosa", ejecutado por la Universidad de Valparaíso. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe, debiendo hacerse cargo de las observaciones indicadas en la evaluación.

8.3. **2do Informe de Avance "corregido" Proyecto FIP 2015-03** "Determinación de la línea de playa y la línea de más baja marea en sectores de la X Región de Los Lagos", ejecutado por Geomar Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** el informe, solicitando que se aclare la situación de la pesca de investigación que alude el evaluador.

8.4. **Informe de Avance Proyecto FIP 2015-04** "Monitoreo de la especie plaga *Didymosphenia geminata* en cuerpos de agua de la zona centro sur austral", ejecutado por Amakaik Consultoría Ambiental SpA. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe, debiéndose hacer cargo de las observaciones del evaluador.

8.5. **1er Informe de Avance "corregido" Proyecto FIP 2015-12** "Investigación en factores epidemiológicos, de patogenicidad, desarrollo, validación y control de técnicas de diagnóstico para la Anemia Infecciosa del Salmón y Piscirickettsiosis", ejecutado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** el informe.

8.6. **Informe de Avance "corregido" Proyecto FIP 2015-14** "Caracterización genética y distribución espacial del género Mytilus en Chile", ejecutado por la Universidad Austral de Chile. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** el informe.

8.7. **Informe de Avance Proyecto FIP 2015-19** "Análisis comparativo de la capturabilidad y selectividad de redes de arrastre en pesquerías de crustáceos demersales", ejecutado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.

8.8. **Informe de Avance Proyecto FIP 2015-20** "Actualización de parámetros de historia de vida de reineta (*Brama australis*) en aguas nacionales", ejecutado por la Universidad de Concepción. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.

8.9. **2do Informe de Avance Proyecto FIP 2015-26** "Caracterización de los principales recursos bentónicos de la V, VI y VII Regiones", ejecutado por Ecos Consultores. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** tal informe, por lo anterior le será solicitado un informe corregido donde resuelva las observaciones indicadas por el evaluador.

8.10. **Informe de Avance Proyecto FIP 2015-45** "Metodología para la estandarización de capturas totales anuales históricas. Casos de estudio: pesquerías merluza común y merluza del sur", ejecutado por la Universidad de Concepción. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.

8.11. **Pre Informe final Proyecto FIP 2014-08** "Actualización de la estimación de parámetros biológicos y de crecimiento de erizo en la X y XI Regiones", ejecutado por la Universidad Austral de Chile. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** tal informe y requerir una versión corregida que se haga cargo de las observaciones del evaluador.

8.12. **Pre Informe final "corregido" Proyecto FIP 2014-27** "Determinación de metodologías para el desarrollo de estudios de línea de base y seguimientos ambientales en ambientes marinos según grados de impacto", ejecutado por Ceamar Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.

8.13. **Pre Informe final "corregido" Proyecto FIP 2014-33** "Estructura poblacional y estimación de índices de reclutamiento de jurel basados en modelos biofísicos (Fase I)", ejecutado por el Instituto de Investigación Pesquera Octava Región. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió rechazar** tal informe. Solicitando un nuevo informe corregido, que se haga cargo de las observaciones del evaluador. Se debe considerar por parte del Consultor que un nuevo rechazo supondrá dar término anticipado al proyecto. Se debe comunicar al evaluador que debe ser coherente entre la evaluación por objetivos y sus conclusiones.

8.14. **Pre Informe final "corregido" Proyecto FIP 2014-46** "Evaluación de los efectos de las pinturas anti-incrustantes en las comunidades bentónicas del medio marino", ejecutado por el Instituto de Fomento Pesquero. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** tal informe, solicitando un nuevo informe corregido, que se haga cargo de las observaciones del evaluador. Se debe considerar por parte del Consultor que un nuevo rechazo supondrá dar término anticipado al proyecto.

8.15. **Pre Informe final Proyecto FIP 2014-79** "Determinación del alcance, puntos críticos y mejoras para el fortalecimiento estratégico de la diversificación acuícola y costos asociados", ejecutado por la Fundación Chinquihue. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió rechazar** tal informe. Solicitando un nuevo informe corregido, que se haga cargo de las observaciones del evaluador.

8.16. **Pre Informe final Proyecto FIP 2015-16** "Evaluación directa de jibia en la zona centro sur. Propuesta Metodológica", ejecutado por el Instituto de Fomento Pesquero. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió rechazar** tal informe. Solicitando un nuevo informe corregido, que se haga cargo de las observaciones del evaluador.

8.17. **Pre Informe final Proyecto FIP 2014-53** "Realización de estudios batimétricos de amplia cobertura en apoyo a estudios de modelación, en el área oceánica de la comuna de Natales, Región de Magallanes", ejecutado por Doppler S.A. El Director Ejecutivo señala que el plazo para la entrega del pre informe final del proyecto está vencido (lo cual le fue informado al Consultor a través de Carta FIPA N°410 del 05.07.2016) y por lo tanto se debe iniciar proceso de término anticipado al mismo. El Consejo estima esta situación como grave y solicita aplicar lo indicado en las bases administrativas, en términos de dar término anticipado al proyecto y hacer efectivas las

garantías que mantiene el estudio.

8.18. **Informe final Proyecto FIP 2014-04-2** "Fase II: Levantamiento oceanográfico para elaborar la línea base de los montes submarinos Juan Fernández 5 (JF5), Juan Fernández 6 (JF6) y Monte O'Higgins", ejecutado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe. Se mandata al Director Ejecutivo que verifique que las observaciones al informe sean resueltas por el consultor.

8.19. **Informe final Proyecto FIP 2014-74** "Determinación de línea de más baja marea en sectores de la X[a] Región en donde existen concesiones de acuicultura para el cultivo de algas", ejecutado por Ofqui. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió mantener pendiente** tal informe hasta que se cumpla con la aprobación de planos por parte de Dirinmar-SHOA.

Para el caso del **FIP 2015-26**, se solicita cambiar al evaluador del informe dado que labora en la misma casa de estudios del jefe de proyecto.

El Consejo propone que para los casos en que se terminen anticipadamente los proyectos por incumplimientos del consultor, se defina un período de moratoria para estos consultores en los proyectos del FIPA. Esta facultad del Consejo se propondrá como un nuevo elemento en las bases administrativas del Fondo, la viabilidad de dicho criterio será evaluada durante el proceso de revisión legal en Contraloría.

Previo al análisis de siguiente punto, y siendo las 13:00, la Consejera Sra. Maria Isabel Toledo Donoso, se retira de la sesión.

7. Aprobación Bases Técnicas

Se solicita a los Consejeros su sanción técnica respecto a las bases presentadas en la agenda de la sesión. La labor del Consejo arroja los siguientes resultados:

7.1. Base Técnica Aprobada

De la revisión técnica del Consejo se resolvió aprobar la correspondiente al proyecto FIPA 2016-45 denominado "Diagnóstico de la situación de la pesquería de algas pardas y propuestas de manejo en la V y VI regiones". A fin de dar una mayor celeridad a los procesos administrativos siguientes, se confecciona un acta *ad hoc* con dichas adjudicaciones. Tal acta se entrega en el **Anexo II**. Durante el análisis de este punto, la Consejera Sra. Chita Guisado Aránguiz, debió retirarse de la sesión.

7.2. Bases Técnicas Observadas

Recibieron observaciones las siguientes bases técnicas:

FIPA	Nombre	Observación
2016-48	Identificación de unidades poblacionales de camarón nailon, langostino amarillo y langostino colorado.	No es clara la utilidad de los resultados esperados. Se podría comprometer la realización de un método en profundidad. Se debe eliminar el objetivo específico N° 1, pues la metodología ya implica su plan de muestreo. Se cuestiona la oportunidad del estudio en el sentido de hacer análisis de poblaciones en pesquerías ya explotadas hace mucho tiempo. Se podría realizar el estudio sobre un solo recurso, a fin de rebajar el presupuesto.
2016-49	Análisis de parámetros reproductivos y de crecimiento para el diseño de estrategias de manejo de la pesquería de la almeja *Venus antigua* en la X y XI regiones.	Se indica que más que indicar la XI región, el alcance debe ser la zona contigua de la pesquería. Más que "análisis" debe ser determinación de parámetros. Definir resultados asociados a las necesidades específicas de la administración. Debe ser un estudio de terreno. Revisar aspectos metodológicos, por ejemplo número de sitios de muestreo se considera bajo. Se estima que al incorporar temas de estrategias de manejo con temas biológicos (reproducción y crecimiento), hace perder el foco del proyecto.
2016-54	Conductora trófica del jurel (*Trachurus murphyi*) con énfasis en juveniles.	A juicio del Consejo este estudio no aporta a la información ya acumulada sobre el recurso. Si bien hay poca información sobre la alimentación de jurel en mar abierto, no necesariamente se requiere sólo para los juveniles. El estudio debería ser más integral dentro de todos los estados del recurso y aprovechar las instancias de monitoreo que realiza el IFOP para tomar muestras y luego realizar el análisis particular. No debería haber un énfasis en juveniles. En la justificación debe señalarse como esta información se integrará (en el mediano plazo) al modelo de manejo de la pesquería.
2016-61	Alternativas de consumo y estudio de mercado de productos en base a microalgas, como estrategia para fortalecer la actividad de acuicultura.	Se reitera los comentarios realizados en la sesión previa en cuanto a que la naturaleza del proyecto está fuera del Fondo.
2016-15	Identificación de sectores aptos para el desarrollo de la acuicultura en la XV, I y II región.	Existe una necesidad previa al proyecto que es garantizar el insumo básico de los peces que serán sujetos de cultivo. Se recomienda el apoyo externo con expertise en los instrumentos a utilizar como lo son las cartas

		satelitales, se propone al Dr. Claudio Silva o Cristina Rodriguez.
2016-01	Caracterización e identificación de bacterias anaeróbicas indicadoras de enriquecimiento orgánico en la X Región (2º etapa).	Se sugiere eliminar la expresión "Fase II". Se debe vincular los resultados del proyecto con las medidas de administración. El objetivo específico 4.4. debería ser el objetivo general.

7.3. Bases Técnicas Pendientes de revisión

FIPA	Nombre proyecto
2016-20	Análisis del Desarrollo Histórico y colapso del cultivo del Ostión del Norte como herramienta para el re impulso de la actividad en la III y IV Regiones.
2016-30	Evaluación de biomasa y análisis del estado de explotación de las praderas naturales de algas pardas (*L. trabeculata, L. berteroana y Macrocystis spp.*) en las zonas de libre acceso de la III Región de Atacama y IV Región de Coquimbo.
2016-44	Identificación de Unidades Poblacionales de Jaiba Marmola, X Región
2016-67	Determinación de factores ecosistémicos que favorecen el aumento de *Rhizoclonium spp*, y desarrollo de un programa de monitoreo y control de esta especie plaga en la Región de Los Lagos.

8. Solicitudes

8.1. Solicitudes de ampliación de término de contrato

Código FIPA	Nombre	Vigencia actual de contrato	Nueva vigencia propuesta	Consultor	Conclusión del Consejo
2014-18	Evaluación directa de macroalgas/impacto de la extracción sobre la comunidad bentónica, IV Región	30-10-2016	28-02-2017	Consultora Regional Abimar Ltda.	El consultor deberá solicitar formalmente la extensión del contrato.
2015-03	Determinación de la línea de playa y la línea de más baja marea en sectores de la X Región de Los Lagos	25-10-2016	30-12-2016	Consultora e Ingeniería Geomar Ltda.	Se aprueba la extensión
2014-33	Estructura poblacional y estimación de indicesíndices de reclutamiento de jurel basados en modelos biofísicos (Fase I)	30-08-2016	30-12-2016	Instituto de Investigación Pesquera Octava Región S.A.	Se aprueba la extensión
2014-46	Evaluación de los efectos de las pinturas anti-incrustantes en las comunidades bentónicas del medio marino	15-09-2016	30-12-2016	Instituto de Fomento Pesquero	Se aprueba la extensión
2014-79	Determinación del alcance, puntos críticos y mejoras para el fortalecimiento	30-08-2016	30-12-2016	Fundación Chinquihue	Se aprueba la extensión

	estratégico de la diversificación acuícola y costos asociados				
2015-16	Evaluación directa de jibia en la zona centro sur. Propuesta Metodológica	02-11-2016	28-02-2017	Instituto de Fomento Pesquero	Se aprueba la extensión
2014-15	Evaluación directa de macroalgas /impacto de la extracción sobre la comunidad bentónica, I Región	30-08-2016	30-12-2016	Instituto de Fomento Pesquero	Se aprueba la extensión
2015-02	Diseño y valoración de modelos de cultivo para la acuicultura de pequeña escala	12-09-2016	30-12-2016	Acuasesorías Ltda.	Se aprueba la extensión

8.2. Solicitudes de ejecutores para informar

En virtud de la decisión del Consejo respecto a que el Director Ejecutivo resolviera ciertos casos de solicitudes de ejecutores, en función a la materia comprometida y la pertinencia de una resolución acorde a los plazos de respuesta, se informan sobre las solicitudes y respuestas realizadas:

FIP N°	Nombre	Consultor	Solicitud	Resolución
2014-07	Actualización de la estimación de parámetros biológicos y de crecimiento de loco en las principales zonas de extracción	Instituto de Fomento Pesquero	Prorrogar la entrega de informes pre-final y final debido a atraso en ejecución de actividades y obtención de información de individuos marcados, por condiciones climáticas	Se autorizó prórroga de pre-informe final para 28/10/2016 e informe final para 30/11/2016
2014-35	Estimación de índices de reclutamiento basado en variables y modelos biofísicos de pelágicos pequeños de la zona centro-sur de Chile, Fase II	Instituto de Investigación Pesquera Octava Región	Solicita prórroga para entrega de pre-informe final, debido a mayor tiempo condicionado a al uso de tiempo computacional y conclusión de fase de modelamiento	Se autorizó prórroga de pre-informe final para 30/09/2016 e informe final para 30/11/2016
2014-62	Diseño y evaluación de efectividad de diferentes estrategias integradas para el control del ectoparásito Caligus rogercresseyi en salmónidos	AVS Chile	Prorrogar la entrega de informes pre-final y final debido a retraso en aprobación de estrategias por Subpesca, por presencia de bloom de algas y marea roja, que generaron alteración en la ejecución de las actividades relacionadas	Se autorizó prórroga de pre-informe final para 31/01/2017 e informe final para 31/03/2017
2015-03	Determinación de la línea de playa y la línea de más baja marea en sectores de la X Región de Los Lagos	Geomar	Cambio de profesional	Se autorizó cambio por ser profesional equivalente
2015-04	Monitoreo de la	Amakaik	Cambios de Jefe de Proyecto	Debido a que algunos

	especie plaga Didymosphenia geminata en cuerpos de agua de la zona centro sur austral		y profesionales del equipo de trabajo, producto de renuncias y condiciones necesarias para realizar algunas actividades del proyecto	de estos cambios no cumplían con requerimientos FIPA, se solicitó correcciones, en base a la nueva propuesta se autorizó los cambios de jefe de proyecto y tres profesionales
2015-05	Evaluación y análisis de los posibles parámetros ambientales a ser incorporados en las normas de emisión y/o de calidad de aguas fluviales y lacustres, destinados a centros de cultivo ubicados en tierra	Universidad Católica de Temuco	Prorrogar en 22 días la entrega de pre-informe final, debido a necesidad de tiempo para el procesos de análisis de información de muestreo y de laboratorio	Se autorizó prórroga de pre-informe final para 02/09/2016
2015-14	Caracterización genética y distribución espacial del género Mytilus en Chile	Universidad Austral de Chile	Prorrogar entrega de informes pre-final y final debido a duración de análisis genéticos y disponibilidad de experto internacional que participará en esa etapa del proyecto	Se autorizó prórroga de pre-informe final para 25/10/2016 e informe final para 26/12/2016
2015-19	Análisis comparativo de la capturabilidad y selectividad de redes de arrastre en pesquerías de crustáceos demersales	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Cambios en equipo de trabajo, por renuncias, y modificación de carta Gantt, debido a término de temporada de pesca y veda biológica de los recursos del estudio	Se autorizó los cambios en equipo por ser profesionales equivalentes, y se autorizó modificación de carta gantt por las razones expuestas por consultor
2015-45	Metodología para la estandarización de capturas totales anuales históricas. Casos de estudio: pesquerías merluza común y merluza del sur	Universidad de Concepción	Prorrogar en un mes la entrega de informe de avance, debido a alteración de trabajo de terreno por situación de paros y efervescencia social en Chiloé	Se autorizó la prórroga, considerando los argumentos expuestos.

Asimismo, y de acuerdo a lo informado en este punto, para los siguientes proyectos el Consejo autoriza la reprogramación, quedando las fechas como siguen:

	Fechas reprogramadas		
FIPA N°	**pre-informe final**	**informe final**	**término contrato**
2014-07	28-10-2016	30-11-2016	28-02-2017
2014-35	30-09-2016	30-11-2016	28-02-2017
2014-62	31-01-2017	31-03-2017	30-06-2017
2015-14	25-10-2016	25-12-2016	25-03-2017

8.3. Solicitudes de ejecutores para analizar

FIPA N°	Nombre	Consultor	Solicitud	Resolución
2014-30	Definición de estándares para la certificación de centros de rescate y rehabilitación de mamíferos, reptiles y aves hidrobiológicas en Chile	Universidad Andrés Bello	Subsecretaría de Pesca solicita incorporar actividad no contemplada originalmente, relacionada con la sociabilización de la propuesta de estándares de certificación de centros	Se autoriza lo solicitado
2015-22	Determinación de unidades poblacionales de anchoveta (*Engraulis ringens*) en Chile	Universidad de Los Lagos	Consultor solicita prórroga para entrega de 2° informe de avance debido a problemas derivados del pequeño tamaño de otolitos	Se autoriza lo solicitado

9. Varios

9.1. Programa de Investigación 2017

Se recuerda al Consejo que está pendiente la tarea de revisión y análisis del programa ampliado de Investigación Sectorial 2017. Sobre ello, el consejero Sr. Eleuterio Yáñez indica que es necesaria una sesión especial para tal análisis. El Presidente (S) Sr. Alejandro Gertosio señala que si bien la opinión del Consejo no es vinculante, ésta es relevante para la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura desde el punto de vista de la consistencia y pertinencia de los proyectos.

Este programa ampliado será nuevamente enviado a los consejeros.

9.2. Minuta Evaluación de Evaluadores

Se reenviará la minuta para la revisión del Consejo.

9.3. Situación de Base Administrativa

Sobre el proceso de revisión el Presidente (S) Sr. Alejandro Gertosio compromete el seguimiento del proceso y que su despacho a Contraloría se debería realizar la próxima semana. En la próxima sesión se dará cuenta del avance del proceso.

9.4. Evaluación del Impacto del FIPA

La idea es que se realice una evaluación del impacto del Fondo. El Consejo expone dos opciones, una es que éste elabore la ficha básica del proyecto y que un asesor externo desarrolle a partir de ésta, base técnica respectiva. Otra opción comentada es que el asesor externo elabore la base técnica y que sea revisada en forma posterior por el Consejo. Este proyecto se integrará en el programa de investigación 2017.

9.5. Base de datos Proyectos de Investigación

Se aprecia la necesidad de realizar una base integrada de datos de los proyectos de investigación sectorial. En ese sentido, el Presidente (S) Sr. Alejandro Gertosio menciona que de acuerdo a la Ley de Pesca y Acuicultura, es el IFOP el encargado de administrar la base de datos de esa naturaleza, en ese contexto se debería asegurar que ello ocurra. Es necesaria una coordinación interinstitucional para evitar la duplicidad en el uso de recursos.

9.6. Generar una calendarización del programa anual de trabajo del FIPA

Es necesario formular una programación anual respecto a las actividades del Consejo, de manera que tanto Consejeros como Dirección Ejecutiva, señalándose en hitos como sesiones ordinarias, jornada de difusión, cierre de procesos de licitación pública, etc.

Siendo las 16:30 horas, se da por terminada la sesión.

Firman la presente Acta, las siguientes personas

Sr. Alejandro Gertosio Ramírez
Presidente Consejo

Sra. Sandra Bravo Segura
Consejera

Sra. Chita Guisado Aránguiz
Consejera

Sra. María Isabel Toledo
Consejera

Sr. Patricio Arana Espina
Consejero

Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez
Consejero

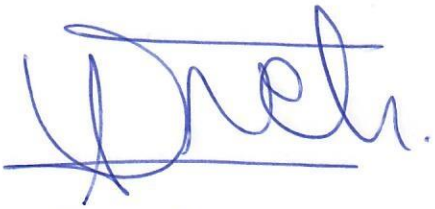

Sr. Alex Daroch Veloso
Consejero

Sr. Winston Palma Sáez
Consejero

Sr. Luis Filún Villablanca
Consejero

Sr. Ricardo Galleguillos González
Consejero

Sr. Luis Carroza Larrondo
Director Ejecutivo

SESION N° 236 DEL CONSEJO DE INVESTIGACION PESQUERA Y DE ACUICULTURA

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS
N° 236-A / 2016

En Valparaíso, siendo las 9:30 horas del día 25 de agosto de 2016, se da inicio a la reunión con la asistencia del Presidente del Consejo, Subsecretario de Pesca (S), Sr. Alejandro Gertosio Remírez, y de los Consejeros Sra. María Isabel Toledo Donoso, Sra. Sandra Bravo Segura, Sra. Chita Guisado Aránguiz, Sr. Patricio Arana Espina, Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez, Sr. Alex Daroch Veloso, Sr. Winston Palma Sáez, Sr. Luis Filún Villablanca y Sr. Ricardo Galleguillos González. Además participan el Director Ejecutivo del FIPA, Sr. Luis Carroza Larrondo.

Se procede a revisar la adjudicación de los siguientes proyectos de investigación financiados con cargo al Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura:

I. Proyecto FIPA 2016-09, denominado "Estudio de prospección de sitios como Áreas Apropiadas para el Ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala y Acuicultura en AMERB en la III Región de Atacama" por un presupuesto indicativo de $75.000.000. A este concurso se presentaron Aquagestión, Consultora e Ingeniería Geomar, cuya evaluación técnica y económica es la siguiente:

Proponente	Aquagestión	Consultora e Ingeniería Geomar
Evaluación Técnica	**Puntajes**	
Metodología de trabajo	33,4	30,1
Plan de actividades	23,4	23,4
Equipo de trabajo	12,5	15,8
Experiencia anterior	0,0	12,5
Puntaje Técnico	**69,3**	**81,8**

Evaluación Económica	**Valores**	
Presupuesto Indicativo	$ 75.000.000	$ 75.000.000
Costo Propuesta	$ 73.826.148	$ 71.450.000
Diferencia presupuestaria	$ 1.173.852	$ 3.550.000
Diferencia porcentual	1,6%	4,7%
Puntaje Económico	**1,6**	**4,7**

Asignación Regional	**0,0**	**0,0**

	Puntaje propuesta	
Puntaje Técnico	69,3	81,8
Puntaje Económico	no califica	4,7
Asignación Regional	no califica	0,0
Puntaje Total	**no califica**	**86,6**

Evaluación Subfactores

	Proponente: Aquagestión	Puntaje Asignado por subfactor									Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6	7	8			
1	Metodología de trabajo	1.	100	100	100	100	100	100	100	62,5	95,3	35	33,4
2	Plan de actividades	2.	100	87,5							93,8	25	23,4
3	Equipo de trabajo	3.	25	62,5	100						62,5	20	12,5
4	Experiencia anterior	4.	0								0,0	20	0,0

	Proponente: Geomar	Puntaje Asignado por subfactor									Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6	7	8			
1	Metodología de trabajo	1.	75	100	75	87,5	75	100	75	100	85,9	35	30,1
2	Plan de actividades	2.	87,5	100							93,8	25	23,4
3	Equipo de trabajo	3.	75	62,5	100						79,2	20	15,8
4	Experiencia anterior	4.	62,5								62,5	20	12,5

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en las bases de licitación del proyecto FIPA 2016-09, el Consejo acordó adjudicar el proyecto a Consultora e Ingeniería Geomar por su oferta económica de $71.450.000 (setenta y un millones cuatrocientos cincuenta mil pesos).

II. Proyecto FIPA 2016-16, denominado "Estudio de prospección y levantamiento topográfico de sitios como A.A.A. de pequeña escala y acuicultura en AMERB en la XIV Región de Los Ríos" por un presupuesto indicativo de $50.000.000. A este concurso se presentaron Consultora e Ingeniería Geomar, Geam Chile, Palma y Vergara, cuya evaluación técnica y económica es la siguiente:

Proponente	Consultora e Ingeniería Geomar	Geam Chile	Palma y Vergara
Evaluación Técnica	**Puntajes**		
Metodología de trabajo	24,3	26,7	32,6
Plan de actividades	17,2	20,3	20,3
Equipo de trabajo	15,0	15,0	15,0
Experiencia anterior	10,0	15,0	12,5
Puntaje Técnico	**66,5**	**77,0**	**80,4**

Evaluación Económica	**Valores**		
Presupuesto Indicativo	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000
Costo Propuesta	$ 47.210.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000
Diferencia presupuestaria	$ 2.790.000	$ 0	$ 0
Diferencia porcentual	5,6%	0,0%	0,0%
Puntaje Económico	**5,6**	**0,0**	**0,0**

Asignación Regional	**0,0**	**0,0**	**0,0**

	Puntaje propuesta		
Puntaje Técnico	66,5	77,0	80,4
Puntaje Económico	no califica	0,0	0,0
Asignación Regional	no califica	0,0	0,0
Puntaje Total	**no califica**	**77,0**	**80,4**

Evaluación de subfactores

	Proponente: **Geomar**	Puntaje Asignado por subfactor										Puntaje Promedio	Porcentaje Factor	Puntaje Factor
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6	7	8	9	(PP)	(PF)	(PF x PP/100)
1	Metodología de trabajo	1.	50	62,5	50	50	87,5	62,5	87,5	75	100	69,4	35	24,3
2	Plan de actividades	2.	62,5	75								68,8	25	17,2
3	Equipo de trabajo	3.	75	75	75							75,0	20	15,0
4	Experiencia anterior	4.	50									50,0	20	10,0

	Proponente: **Geam Chile**	Puntaje Asignado por subfactor										Puntaje Promedio	Porcentaje Factor	Puntaje Factor
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6	7	8	9	(PP)	(PF)	(PF x PP/100)
1	Metodología de trabajo	1.	75	100	62,5	50	62,5	87,5	100	87,5	62,5	76,4	35	26,7
2	Plan de actividades	2.	100	62,5								81,3	25	20,3
3	Equipo de trabajo	3.	75	75	75							75,0	20	15,0
4	Experiencia anterior	4.	75									75,0	20	15,0

	Proponente: **Palma y Vergara**	Puntaje Asignado por subfactor										Puntaje Promedio	Porcentaje Factor	Puntaje Factor
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6	7	8	9	(PP)	(PF)	(PF x PP/100)
1	Metodología de trabajo	1.	87,5	100	100	100	87,5	87,5	100	87,5	87,5	93,1	35	32,6
2	Plan de actividades	2.	87,5	75								81,3	25	20,3
3	Equipo de trabajo	3.	87,5	62,5	75							75,0	20	15,0
4	Experiencia anterior	4.	62,5									62,5	20	12,5

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en las bases de licitación del proyecto FIPA 2016-16, el Consejo acordó adjudicar el proyecto a Palma y Vergara por su oferta económica de $50.000.000 (cincuenta millones de pesos).

III. Proyecto FIPA 2016–21, denominado "Identificación, caracterización y posibilidades de éxito de acuicultura en embalses artificiales de agua chilenos y/o sectores aledaños en la zona centro sur y sur de Chile" por un presupuesto indicativo de $50.000.000. A este concurso se presentaron Amakaik Consultoría Ambiental, Poch Ambiental, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad de Los Lagos, cuya evaluación técnica y económica es la siguiente:

Proponente	Amakaik Consultoría Ambiental	Poch Ambiental	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Universidad de Los Lagos
Evaluación Técnica	**Puntajes**			
Metodología de trabajo	23,1	27,5	31,9	28,8
Plan de actividades	17,2	20,3	23,4	21,9
Equipo de trabajo	14,2	14,2	17,5	15,0
Experiencia anterior	10,0	15,0	15,0	12,5
Puntaje Técnico	**64,5**	**77,0**	**87,8**	**78,1**

Evaluación Económica	**Valores**			
Presupuesto Indicativo	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000
Costo Propuesta	$ 49.451.771	$ 50.031.929	$ 48.000.000	$ 48.306.000
Diferencia presupuestaria	$ 548.229	-$ 31.929	$ 2.000.000	$ 1.694.000
Diferencia porcentual	1,1%	0%	4%	3,4%
Puntaje Económico	**1,1**	**-0,1**	**4,0**	**3,4**

Asignación Regional	**0,0**	**0,0**	**5,0**	**0,0**

	Puntaje propuesta			
Puntaje Técnico	64,5	77,0	87,8	78,1
Puntaje Económico	no califica	-0,1	4,0	3,4
Asignación Regional	no califica	0,0	5,0	0,0
Puntaje Total	**no califica**	**76,9**	**96,8**	**81,5**

Evaluación Subfactores

	Proponente: **Amakaik**	Puntaje Asignado por subfactor								Puntaje Promedio	Porcentaje Factor	Puntaje Factor
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6	7	(PP)	(PF)	(PF x PP/100)
1	Metodología de trabajo	1.	50	75	75	75	62,5	62,5	62,5	66,1	35	23,1
2	Plan de actividades	2.	62,5	75						68,8	25	17,2
3	Equipo de trabajo	3.	62,5	62,5	87,5					70,8	20	14,2
4	Experiencia anterior	4.	50							50,0	20	10,0

	Proponente: **Poch Ambiental**	Puntaje Asignado por subfactor								Puntaje Promedio	Porcentaje Factor	Puntaje Factor
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6	7	(PP)	(PF)	(PF x PP/100)
1	Metodología de trabajo	1.	50	62,5	87,5	87,5	87,5	87,5	87,5	78,6	35	27,5
2	Plan de actividades	2.	87,5	75						81,3	25	20,3
3	Equipo de trabajo	3.	62,5	75	75					70,8	20	14,2
4	Experiencia anterior	4.	75							75,0	20	15,0

	Proponente: **UC Ssma Concepción**	Puntaje Asignado por subfactor								Puntaje Promedio	Porcentaje Factor	Puntaje Factor
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6	7	(PP)	(PF)	(PF x PP/100)
1	Metodología de trabajo	1.	100	87,5	87,5	87,5	87,5	87,5	100	91,1	35	31,9
2	Plan de actividades	2.	100	87,5						93,8	25	23,4
3	Equipo de trabajo	3.	100	75	87,5					87,5	20	17,5
4	Experiencia anterior	4.	75							75,0	20	15,0

	Proponente: **U Los Lagos**	Puntaje Asignado por subfactor								Puntaje Promedio	Porcentaje Factor	Puntaje Factor
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6	7	(PP)	(PF)	(PF x PP/100)
1	Metodología de trabajo	1.	75	75	87,5	87,5	87,5	87,5	75	82,1	35	28,8
2	Plan de actividades	2.	87,5	87,5						87,5	25	21,9
3	Equipo de trabajo	3.	62,5	75	87,5					75,0	20	15,0
4	Experiencia anterior	4.	62,5							62,5	20	12,5

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en las bases de licitación del proyecto FIPA 2016-21, el Consejo acordó adjudicar el proyecto a Universidad Católica de la Santísima Concepción por su oferta económica de $48.000.000 (cuarenta y ocho millones de pesos).

IV. Proyecto FIPA 2016–25, denominado "Estudio de evaluación de riesgo sobre la posible presencia de especies constitutivas de plagas hidrobiológicas en aguas de lastre y sedimentos en naves de transporte marítimo" por un presupuesto indicativo de $70.000.000. A este concurso se presentaron Amakaik Consultoría Ambiental, Poch Ambiental, Aquambiente, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad de Concepción, Balvi Chile, cuya evaluación técnica y económica es la siguiente:

Proponente	Amakaik Consultoría Ambiental	Poch Ambiental	Aquambiente	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Universidad de Concepción	Balvi Chile
Evaluación Técnica	**Puntajes**					
Metodología de trabajo	20,8	26,3	30,6	33,4	31,2	15,9
Plan de actividades	20,3	18,8	17,2	21,9	23,4	12,5
Equipo de trabajo	15,0	15,0	18,3	19,2	18,3	15,0
Experiencia anterior	12,5	17,5	20,0	20,0	20,0	5,0
Puntaje Técnico	**68,6**	**77,5**	**86,1**	**94,4**	**92,9**	**48,4**

Evaluación Económica	**Valores**					
Presupuesto Indicativo	$ 70.000.000	$ 70.000.000	$ 70.000.000	$ 70.000.000	$ 70.000.000	$ 70.000.000
Costo Propuesta	$ 69.866.760	$ 69.980.319	$ 69.845.000	$ 70.000.000	$ 70.000.000	$ 70.000.000
Diferencia presupuestaria	$ 133.240	$ 19.681	$ 155.000	$ 0	$ 0	$ 0
Diferencia porcentual	0,2%	0%	0%	0,0%	0,0%	0,0%
Puntaje Económico	**0,2**	**0,0**	**0,2**	**0,0**	**0,0**	**0,0**

Asignación Regional	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**5,0**	**0,0**	**0,0**

	Puntaje propuesta					
Puntaje Técnico	68,6	77,5	86,1	94,4	92,9	48,4
Puntaje Económico	no califica	0,0	0,2	0,0	0,0	no califica
Asignación Regional	no califica	0,0	0,0	5,0	0,0	no califica
Puntaje Total	**no califica**	**77,5**	**86,4**	**99,4**	**92,9**	**no califica**

Evaluación Subfactores

	Proponente: **Amakaik**	Puntaje Asignado por subfactor										Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6	7	8				
1	Metodología de trabajo	1.	50	87,5	62,5	25	62,5	75	62,5	50		59,4	35	20,8
2	Plan de actividades	2.	87,5	75								81,3	25	20,3
3	Equipo de trabajo	3.	62,5	62,5	100							75,0	20	15,0
4	Experiencia anterior	4.	62,5									62,5	20	12,5

	Proponente: **Poch Ambiental**	Puntaje Asignado por subfactor										Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6	7	8				
1	Metodología de trabajo	1.	75	100	75	62,5	62,5	75	75	75		75,0	35	26,3
2	Plan de actividades	2.	75	75								75,0	25	18,8
3	Equipo de trabajo	3.	62,5	87,5	75							75,0	20	15,0
4	Experiencia anterior	4.	87,5									87,5	20	17,5

	Proponente: **Aquambiente**	Puntaje Asignado por subfactor										Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6	7	8				
1	Metodología de trabajo	1.	87,5	100	62,5	100	62,5	100	87,5	100		87,5	35	30,6
2	Plan de actividades	2.	62,5	75								68,8	25	17,2
3	Equipo de trabajo	3.	100	87,5	87,5							91,7	20	18,3
4	Experiencia anterior	4.	100									100,0	20	20,0

	Proponente: **UC Ssma Concepción**	Puntaje Asignado por subfactor										Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6	7	8				
1	Metodología de trabajo	1.	87,5	100	100	87,5	87,5	100	100	100		95,3	35	33,4
2	Plan de actividades	2.	87,5	87,5								87,5	25	21,9
3	Equipo de trabajo	3.	100	100	87,5							95,8	20	19,2
4	Experiencia anterior	4.	100									100,0	20	20,0

	Proponente: **U Concepción**	Puntaje Asignado por subfactor										Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6	7	8				
1	Metodología de trabajo	1.	87,5	75	87,5	87,5	75	100	100	100		89,1	35	31,2
2	Plan de actividades	2.	87,5	100								93,8	25	23,4
3	Equipo de trabajo	3.	87,5	87,5	100							91,7	20	18,3
4	Experiencia anterior	4.	100									100,0	20	20,0

	Proponente: **Balvi**	Puntaje Asignado por subfactor										Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6	7	8				
1	Metodología de trabajo	1.	75	62,5	50	25	37,5	37,5	50	25		45,3	35	15,9
2	Plan de actividades	2.	37,5	62,5								50,0	25	12,5
3	Equipo de trabajo	3.	75	62,5	87,5							75,0	20	15,0
4	Experiencia anterior	4.	25									25,0	20	5,0

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en las bases de licitación del proyecto FIPA 2016-25, el Consejo acordó adjudicar el proyecto a Universidad Católica de la Santísima Concepción por su oferta económica de $70.000.000 (setenta millones de pesos).

V. Proyecto FIPA 2016–33, denominado "Censo de Pingüino Humboldt XV a X Región" por un presupuesto indicativo de $90.000.000. A este concurso se presentaron Centro de Estudios Agrarios y Ambientales, Corporación Cultam, Amakaik Consultoría Ambiental, cuya evaluación técnica y económica es la siguiente:

Proponente	Centro de Estudios Agrarios y Ambientales	Corporación Cultam	Amakaik Consultoría Ambiental
Evaluación Técnica	**Puntajes**		
Metodología de trabajo	29,2	27,0	13,9
Plan de actividades	25,0	25,0	15,6
Equipo de trabajo	18,3	19,2	11,7
Experiencia anterior	20,0	17,5	5,0
Puntaje Técnico	**92,5**	**88,6**	**46,1**

Evaluación Económica	**Valores**		
Presupuesto Indicativo	$ 90.000.000	$ 90.000.000	$ 90.000.000
Costo Propuesta	$ 89.067.000	$ 80.669.000	$ 88.791.388
Diferencia presupuestaria	$ 933.000	$ 9.331.000	$ 1.208.612
Diferencia porcentual	1,0%	10%	1%
Puntaje Económico	**1,0**	**10,4**	**1,3**

Asignación Regional	**0,0**	**0,0**	**0,0**

	Puntaje propuesta		
Puntaje Técnico	92,5	88,6	46,1
Puntaje Económico	1,0	10,4	no califica
Asignación Regional	0,0	0,0	no califica
Puntaje Total	**93,5**	**99,0**	**no califica**

Evaluación Subfactores

	Proponente: **CEAA**	Puntaje Asignado por subfactor							Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6			
1	Metodología de trabajo	1.	100	87,5	75	75	75	87,5	83,3	35	29,2
2	Plan de actividades	2.	100	100					100,0	25	25,0
3	Equipo de trabajo	3.	87,5	100	87,5				91,7	20	18,3
4	Experiencia anterior	4.	100						100,0	20	20,0

	Proponente: **Cultam**	Puntaje Asignado por subfactor							Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6			
1	Metodología de trabajo	1.	75	87,5	87,5	37,5	87,5	87,5	77,1	35	27,0
2	Plan de actividades	2.	100	100					100,0	25	25,0
3	Equipo de trabajo	3.	100	87,5	100				95,8	20	19,2
4	Experiencia anterior	4.	87,5						87,5	20	17,5

	Proponente: **Amakaik**	Puntaje Asignado por subfactor							Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6			
1	Metodología de trabajo	1.	50	37,5	37,5	37,5	37,5	37,5	39,6	35	13,9
2	Plan de actividades	2.	50	75					62,5	25	15,6
3	Equipo de trabajo	3.	50	62,5	62,5				58,3	20	11,7
4	Experiencia anterior	4.	25						25,0	20	5,0

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en las bases de licitación del proyecto FIPA 2016-33, el Consejo acordó adjudicar el proyecto a Corporación Cultam por su oferta económica de $80.669.000 (ochenta millones seiscientos sesenta y nueve mil pesos).

VI. Proyecto FIPA 2016–38, denominado "Edad y crecimiento de la anchoveta (Engraulis ringens) de la III y IV Regiones" por un presupuesto indicativo de $35.000.000. A este concurso se presentaron Instituto de Investigación Pesquera VIII Región, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, cuya evaluación técnica y económica es la siguiente:

Proponente	Instituto de Investigación Pesquera VIII Región	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Evaluación Técnica	**Puntajes**	
Metodología de trabajo	29,4	25,6
Plan de actividades	25,0	21,9
Equipo de trabajo	19,2	15,8
Experiencia anterior	20,0	17,5
Puntaje Técnico	**93,5**	**80,8**

Evaluación Económica	**Valores**	
Presupuesto Indicativo	$ 35.000.000	$ 35.000.000
Costo Propuesta	$ 34.948.000	$ 39.436.600
Diferencia presupuestaria	$ 52.000	-$ 4.436.600
Diferencia porcentual	0,1%	-12,7%
Puntaje Económico	**0,1**	**-12,7**

Asignación Regional	**0,0**	**0,0**

	Puntaje propuesta	
Puntaje Técnico	93,5	80,8
Puntaje Económico	0,1	-12,7
Asignación Regional	0,0	0,0
Puntaje Total	**93,7**	**68,2**

Evaluación Subfactores

	Proponente: **Inpesca**	Puntaje Asignado por subfactor								Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6	7			
1	Metodología de trabajo	1.	62,5	87,5	75	87,5	87,5	100	87,5	83,9	35	29,4
2	Plan de actividades	2.	100	100						100,0	25	25,0
3	Equipo de trabajo	3.	87,5	100	100					95,8	20	19,2
4	Experiencia anterior	4.	100							100,0	20	20,0

	Proponente: **PUCV**	Puntaje Asignado por subfactor								Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6	7			
1	Metodología de trabajo	1.	62,5	75	62,5	87,5	62,5	87,5	75	73,2	35	25,6
2	Plan de actividades	2.	87,5	87,5						87,5	25	21,9
3	Equipo de trabajo	3.	87,5	62,5	87,5					79,2	20	15,8
4	Experiencia anterior	4.	87,5							87,5	20	17,5

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en las bases de licitación del proyecto FIPA 2016-38, el Consejo acordó adjudicar el proyecto al Investigación Pesquera VIII Región por su oferta económica de $34.948.000 (treinta y cuatro millones novecientos cuarenta y ocho mil pesos).

VII. Proyecto FIPA 2016–51, denominado "Impacto del establecimiento de vedas en los recursos sardina común y anchoveta en la zona centro-sur" por un presupuesto indicativo de $50.000.000. A este concurso se presentaron Instituto de Investigación Pesquera VIII Región, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, cuya evaluación técnica y económica es la siguiente:

Proponente	Instituto de Investigación Pesquera VIII Región	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Evaluación Técnica	**Puntajes**	
Metodología de trabajo	23,6	26,3
Plan de actividades	18,8	20,3
Equipo de trabajo	18,3	16,7
Experiencia anterior	15,0	15,0
Puntaje Técnico	**75,7**	**78,2**

Evaluación Económica	**Valores**	
Presupuesto Indicativo	$ 50.000.000	$ 50.000.000
Costo Propuesta	$ 46.995.000	$ 50.000.000
Diferencia presupuestaria	$ 3.005.000	$ 0
Diferencia porcentual	6,0%	0,0%
Puntaje Económico	**6,0**	**0,0**

Asignación Regional	**0,0**	**0,0**

	Puntaje propuesta	
Puntaje Técnico	75,7	78,2
Puntaje Económico	6,0	0,0
Asignación Regional	0,0	0,0
Puntaje Total	**81,7**	**78,2**

Evaluación Subfactores

	Proponente: **Inpesca**	Puntaje Asignado por subfactor						Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	5			
1	Metodología de trabajo	1.	62,5	87,5	62,5	62,5	62,5	67,5	35	23,6
2	Plan de actividades	2.	100	50				75,0	25	18,8
3	Equipo de trabajo	3.	100	87,5	87,5			91,7	20	18,3
4	Experiencia anterior	4.	75					75,0	20	15,0

	Proponente: **PUCV**	Puntaje Asignado por subfactor						Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	5			
1	Metodología de trabajo	1.	87,5	87,5	62,5	50	87,5	75,0	35	26,3
2	Plan de actividades	2.	100	62,5				81,3	25	20,3
3	Equipo de trabajo	3.	100	50	100			83,3	20	16,7
4	Experiencia anterior	4.	75					75,0	20	15,0

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en las bases de licitación del proyecto FIPA 2016-51, el Consejo acordó adjudicar el proyecto al Instituto de Investigación Pesquera VIII Región por su oferta económica de $46.995.000 (cuarenta y seis millones novecientos noventa y cinco mil pesos).

VIII. Proyecto FIPA 2016–55, denominado "Dinámica poblacional de la anchoveta XV-II Regiones a través de modelación bio-fisíca, año 2016" por un presupuesto indicativo de $85.000.000. A este concurso se presentó Instituto de Investigación Pesquera VIII Región, cuya evaluación técnica y económica es la siguiente:

Proponente	Instituto de Investigación Pesquera VIII Región
Evaluación Técnica	**Puntajes**
Metodología de trabajo	31,9
Plan de actividades	15,6
Equipo de trabajo	16,7
Experiencia anterior	20,0
Puntaje Técnico	**84,2**

Evaluación Económica	**Valores**
Presupuesto Indicativo	$ 85.000.000
Costo Propuesta	$ 84.955.000
Diferencia presupuestaria	$ 45.000
Diferencia porcentual	0,1%
Puntaje Económico	**0,1**

Asignación Regional	**0,0**

	Puntaje propuesta
Puntaje Técnico	84,2
Puntaje Económico	0,1
Asignación Regional	0,0
Puntaje Total	**84,2**

Evaluación Subfactores

	Proponente: **Inpesca**	Puntaje Asignado por subfactor								Puntaje Promedio	Porcentaje Factor	Puntaje Factor
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6	7	(PP)	(PF)	(PF x PP/100)
1	Metodología de trabajo	1.	100	100	100	100	75	75	87,5	91,1	35	31,9
2	Plan de actividades	2.	62,5	62,5						62,5	25	15,6
3	Equipo de trabajo	3.	100	87,5	62,5					83,3	20	16,7
4	Experiencia anterior	4.	100							100,0	20	20,0

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en las bases de licitación del proyecto FIPA 2016-55, el Consejo acordó adjudicar el proyecto al Instituto de Investigación Pesquera VIII Región por su oferta económica de $84.955.000 (ochenta y cuatro millones novecientos cincuenta y cinco mil pesos).

IX. Proyecto FIPA 2016–56, denominado "Estimación de empleo asociado a la industria miticultora nacional" por un presupuesto indicativo de $45.000.000. A este concurso se presentaron Fundación Chinquihue, GESyNEG, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, SCL Econometrics, Universidad Santo Tomás, Universidad de Concepción, cuya evaluación técnica y económica es la siguiente:

Proponente	Fundación Chinquihue	GESyNEG	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	SCL Econometrics	Universidad Santo Tomás	Universidad de Concepción
Evaluación Técnica	**Puntajes**					
Metodología de trabajo	29,5	15,3	26,3	14,2	21,9	28,4
Plan de actividades	21,9	23,4	20,3	15,6	18,8	21,9
Equipo de trabajo	15,0	15,0	16,7	13,3	15,8	19,2
Experiencia anterior	10,0	12,5	17,5	7,5	12,5	20,0
Puntaje Técnico	**76,4**	**66,3**	**80,7**	**50,7**	**69,0**	**89,5**

Evaluación Económica	**Valores**					
Presupuesto Indicativo	$ 45.000.000	$ 45.000.000	$ 45.000.000	$ 45.000.000	$ 45.000.000	$ 45.000.000
Costo Propuesta	$ 44.410.000	$ 44.907.065	$ 44.950.000	$ 40.493.094	$ 44.978.736	$ 45.000.000
Diferencia presupuestaria	$ 590.000	$ 92.935	$ 50.000	$ 4.506.906	$ 21.264	$ 0
Diferencia porcentual	1,3%	0,2%	0,1%	10,0%	0,0%	0,0%
Puntaje Económico	**1,3**	**0,2**	**0,1**	**10,0**	**0,0**	**0,0**

Asignación Regional	**5,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**

	Puntaje propuesta					
Puntaje Técnico	76,4	66,3	80,7	50,7	69,0	89,5
Puntaje Económico	1,3	no califica	0,1	no califica	no califica	0,0
Asignación Regional	5,0	no califica	0,0	no califica	no califica	0,0
Puntaje Total	**82,7**	**no califica**	**80,8**	**no califica**	**no califica**	**89,5**

Evaluación Subfactores

	Proponente: **Fundación Chinquihue**	Puntaje Asignado por subfactor					Puntaje Promedio	Porcentaje Factor	Puntaje Factor
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	(PP)	(PF)	(PF x PP/100)
1	Metodología de trabajo	1.	75	87,5	87,5	87,5	84,4	35	29,5
2	Plan de actividades	2.	100	75			87,5	25	21,9
3	Equipo de trabajo	3.	62,5	62,5	100		75,0	20	15,0
4	Experiencia anterior	4.	50				50,0	20	10,0

	Proponente: **GESyNEG**	Puntaje Asignado por subfactor					Puntaje Promedio	Porcentaje Factor	Puntaje Factor
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	(PP)	(PF)	(PF x PP/100)
1	Metodología de trabajo	1.	50	25	37,5	62,5	43,8	35	15,3
2	Plan de actividades	2.	87,5	100			93,8	25	23,4
3	Equipo de trabajo	3.	62,5	75	87,5		75,0	20	15,0
4	Experiencia anterior	4.	62,5				62,5	20	12,5

	Proponente: **PUCV**	Puntaje Asignado por subfactor					Puntaje Promedio	Porcentaje Factor	Puntaje Factor
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	(PP)	(PF)	(PF x PP/100)
1	Metodología de trabajo	1.	75	62,5	87,5	75	75,0	35	26,3
2	Plan de actividades	2.	100	62,5			81,3	25	20,3
3	Equipo de trabajo	3.	100	75	75		83,3	20	16,7
4	Experiencia anterior	4.	87,5				87,5	20	17,5

	Proponente: **SCL Econometrics**	Puntaje Asignado por subfactor					Puntaje Promedio	Porcentaje Factor	Puntaje Factor
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	(PP)	(PF)	(PF x PP/100)
1	Metodología de trabajo	1.	50	50	12,5	50	40,6	35	14,2
2	Plan de actividades	2.	62,5	62,5			62,5	25	15,6
3	Equipo de trabajo	3.	75	50	75		66,7	20	13,3
4	Experiencia anterior	4.	37,5				37,5	20	7,5

	Proponente: **U Santo Tomás**	Puntaje Asignado por subfactor					Puntaje Promedio	Porcentaje Factor	Puntaje Factor
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	(PP)	(PF)	(PF x PP/100)
1	Metodología de trabajo	1.	62,5	62,5	62,5	62,5	62,5	35	21,9
2	Plan de actividades	2.	62,5	87,5			75,0	25	18,8
3	Equipo de trabajo	3.	62,5	87,5	87,5		79,2	20	15,8
4	Experiencia anterior	4.	62,5				62,5	20	12,5

	Proponente: **U Concepción**	Puntaje Asignado por subfactor					Puntaje Promedio	Porcentaje Factor	Puntaje Factor
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	(PP)	(PF)	(PF x PP/100)
1	Metodología de trabajo	1.	87,5	87,5	100	50	81,3	35	28,4
2	Plan de actividades	2.	100	75			87,5	25	21,9
3	Equipo de trabajo	3.	100	100	87,5		95,8	20	19,2
4	Experiencia anterior	4.	100				100,0	20	20,0

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en las bases de licitación del proyecto FIPA 2016-56, el Consejo acordó adjudicar el proyecto a la Universidad de Concepción por su oferta económica de $45.000.000 (cuarenta y cinco millones de pesos).

X. Proyecto FIPA 2016–57, denominado "Determinación del beneficio potencial de la implementación de la ley de bonificación de algas en el sector acuicultor de las regiones del Bío Bío y Los Lagos" por un presupuesto indicativo de $40.000.000. A este concurso se presentaron Cesso, GESyNEG, Poch Ambiental, SCL Econometrics, Universidad de Concepción, cuya evaluación técnica y económica es la siguiente:

Proponente	Cesso	GESyNEG	Poch Ambiental	SCL Econometrics	Universidad de Concepción
Evaluación Técnica	**Puntajes**				
Metodología de trabajo	18,1	32,5	25,6	30,0	31,3
Plan de actividades	15,6	18,8	14,1	20,3	21,9
Equipo de trabajo	14,2	16,7	11,7	12,5	17,5
Experiencia anterior	15,0	15,0	12,5	10,0	17,5
Puntaje Técnico	**62,9**	**82,9**	**63,9**	**72,8**	**88,1**
Evaluación Económica	**Valores**				
Presupuesto Indicativo	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000
Costo Propuesta	$ 40.000.000	$ 39.997.865	$ 41.436.137	$ 37.730.442	$ 40.000.000
Diferencia presupuestaria	$ 0	$ 2.135	-$ 1.436.137	$ 2.269.558	$ 0
Diferencia porcentual	0,0%	0,0%	-3,6%	5,7%	0,0%
Puntaje Económico	**0,0**	**0,0**	**-3,6**	**5,7**	**0,0**
Asignación Regional	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**
	Puntaje propuesta				
Puntaje Técnico	62,9	82,9	63,9	72,8	88,1
Puntaje Económico	no califica	0,0	no califica	5,7	0,0
Asignación Regional	no califica	0,0	no califica	0,0	0,0
Puntaje Total	**no califica**	**82,9**	**no califica**	**78,5**	**88,1**

Evaluación Subfactores

	Proponente: **Cesso**	Puntaje Asignado por subfactor								Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6	7			
1	Metodología de trabajo	1.	50	50	37,5	62,5	62,5	50	50	51,8	35	18,1
2	Plan de actividades	2.	75	50						62,5	25	15,6
3	Equipo de trabajo	3.	87,5	87,5	37,5					70,8	20	14,2
4	Experiencia anterior	4.	75							75,0	20	15,0

	Proponente: **GESyNEG**	Puntaje Asignado por subfactor								Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6	7			
1	Metodología de trabajo	1.	87,5	100	100	75	100	87,5	100	92,9	35	32,5
2	Plan de actividades	2.	62,5	87,5						75,0	25	18,8
3	Equipo de trabajo	3.	87,5	75	87,5					83,3	20	16,7
4	Experiencia anterior	4.	75							75,0	20	15,0

	Proponente: **Poch Ambiental**	Puntaje Asignado por subfactor								Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6	7			
1	Metodología de trabajo	1.	75	62,5	75	75	75	87,5	62,5	73,2	35	25,6
2	Plan de actividades	2.	75	37,5						56,3	25	14,1
3	Equipo de trabajo	3.	62,5	50	62,5					58,3	20	11,7
4	Experiencia anterior	4.	62,5							62,5	20	12,5

	Proponente: **SCL Econometrics**	Puntaje Asignado por subfactor								Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6	7			
1	Metodología de trabajo	1.	87,5	100	87,5	75	87,5	87,5	75	85,7	35	30,0
2	Plan de actividades	2.	75	87,5						81,3	25	20,3
3	Equipo de trabajo	3.	50	62,5	75					62,5	20	12,5
4	Experiencia anterior	4.	50							50,0	20	10,0

	Proponente: **U Concepción**	Puntaje Asignado por subfactor								Puntaje Promedio (PP)	Porcentaje Factor (PF)	Puntaje Factor (PF x PP/100)
	Factor	Subfactor	1	2	3	4	5	6	7			
1	Metodología de trabajo	1.	100	100	100	87,5	87,5	75	75	89,3	35	31,3
2	Plan de actividades	2.	87,5	87,5						87,5	25	21,9
3	Equipo de trabajo	3.	87,5	87,5	87,5					87,5	20	17,5
4	Experiencia anterior	4.	87,5							87,5	20	17,5

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en las bases de licitación del proyecto FIPA 2016-57, el Consejo acordó adjudicar el proyecto a Universidad de Concepción por su oferta económica de $40.000.000 (cuarenta millones de pesos).

Siendo las 11:00 horas, se da por terminada la revisión de la adjudicación del proyecto de investigación antes indicado.

Firman la presente Acta de adjudicación de proyectos las siguientes personas:

Sr. Alejandro Gertosio Ramírez
Presidente Consejo

Sra. María Isabel Toledo Donoso
Consejera

Sra. Sandra Bravo Segura
Consejera

Sra. Chita Guisado Aránguiz
Consejera

Sr. Patricio Arana Espina
Consejero

Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez
Consejero

Sr. Alex Daroch Veloso
Consejero

Sr. Winston Palma Sáez
Consejero

Sr. Luis Filún Villablanca
Consejero

Sr. Ricardo Galleguillos González
Consejero

Sr. Luis Carroza Larrondo
Director Ejecutivo

FONDO INVESTIGACIÓN PESQUERA Y ACUICULTURA
FIPA
MINISTERIO DE ECONOMÍA FOMENTO Y TURISMO

SESIÓN N° 236 DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA

ACTA DE APROBACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN DE PROYECTOS FIPA QUE INDICA

ACTA N° 236-B / 2016

En Valparaíso, siendo las 14:30 horas del día 25 de agosto de 2016, se da inicio a la reunión con la asistencia del Presidente del Consejo, Subsecretario de Pesca (S), Sr. Alejandro Gertosio Ramírez, y de los Consejeros Sra. Sandra Bravo Segura, Sr. Patricio Arana Espina, Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez, Sr. Alex Daroch Veloso, Sr. Winston Palma Sáez, Sr. Luis Filún Villablanca y Sr. Ricardo Galleguillos González. Además participan el Director Ejecutivo del FIPA, Sr. Luis Carroza Larrondo.

Se procede a revisar las bases de licitación de los siguientes proyectos de investigación financiados con cargo al Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura:

FIP N°	Nombre	Monto Indicativo ($)
2016-45	Diagnóstico de la situación de la pesquería de algas pardas y propuesta de manejo en la V y VI Regiones	80.000.000

Siendo las 16:30 horas, se da por aprobada las bases de licitación de los proyectos de investigación antes indicados.

Firman la presente Acta las siguientes personas:

Sr. Alejandro Gertosio Ramírez
Presidente Consejo

Sra. Sandra Bravo Segura
Consejera

Sr. Patricio Arana Espina
Consejero

Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez
Consejero

Sr. Alex Daroch Veloso
Consejero

Sr. Winston Palma Sáez
Consejero

Sr. Luis Filún Villablanca
Consejero

Sr. Ricardo Gálleguillos González
Consejero

Sr. Luis Carroza Larrondo
Director Ejecutivo

FONDO INVESTIGACIÓN PESQUERA Y ACUICULTURA * MINISTERIO DE ECONOMÍA FOMENTO Y TURISMO * FIPA